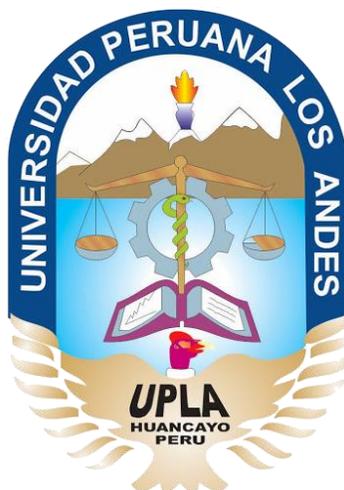


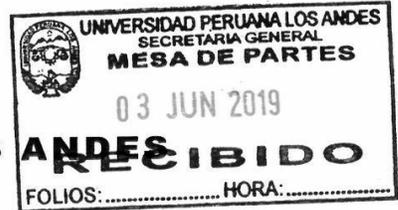
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS**



Manual de Usuario

**Guía de Pagos de Matriculas y Cuotas de
Enseñanza de la Universidad Peruana los Andes**

HUANCAYO - 2019



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giraldez N° 231 – 3er. piso - Telefax 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0862-2019-CU-R.

Huancayo, 21.05.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

Constitución Política del Perú, Leyes Nros. 30220, 23757 y 26608, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, Resoluciones Nros. 011-2015-AU, 010-2019-AU y 0755-2016-CU-R, Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA, Proveído N° 2195-2019-R-UPLA y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 21.05.2019, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables¹;

Que, el Congreso de la República mediante Ley N° 26608 de fecha 10.05.1996, modifica la denominación de la "Universidad Privada Los Andes" por la de "Universidad Peruana Los Andes";

Que, la Asamblea Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes en Sesión Extraordinaria de fecha 27.01.2015, aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 por la Asamblea Universitaria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley antes citada; y dispone su vigencia a partir del día siguiente de su publicación (31.03.2015) en el Diario Oficial "El Peruano"²;

Que, la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 01.03.2019, modifica los Artículos del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015, en concordancia con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220; asimismo, modifica el Capítulo V del Título VI DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, a fin de adecuarse con lo establecido en el Artículo 15°, Numeral 15.1 de la Ley Universitaria N° 30220; de igual manera, modifica como consecuencia de lo antes resuelto, los Artículos del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes; y dispone su vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Peruana Los Andes³;

Que, la Universidad Peruana Los Andes es una institución con personería jurídica, de derecho privado sin fines de lucro, creada por Ley N° 23757, y su ampliatoria Ley N° 24697, y con su modificatoria Ley N° 26608 y, autorización definitiva por Resolución N° 446-93-ANR de fecha 18.06.1993 cuya sigla es UPLA; es una comunidad académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad intercultural, de servicios públicos esenciales, conformado por docentes, estudiantes y graduados⁴;

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el presente Estatuto, sus Reglamentos y demás normas conexas⁵;

Que, la Universidad Peruana Los Andes goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, de conformidad con la Constitución y la Ley⁶;

Que, el Consejo Universitario es el Órgano de Dirección Superior de gestión estratégica, de promoción y ejecución de la Universidad. Fija la política institucional en concordancia con sus fines⁷;

Que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para conocer y resolver todos los demás asuntos; y otras que señale el Estatuto y demás reglamentos de la Universidad⁸;

Que, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes⁹;

Que, el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a Dedicación Exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley y del Estatuto¹⁰;

Que, los estudiantes tienen derechos, entre otros: Recibir los servicios y materiales educativos oportunamente, bajo responsabilidad; y utilizar los servicios académicos y, de bienestar y asistencia de la Universidad¹¹;

Que, la Oficina de Informática y Sistemas tiene como función impulsar la informatización de la Universidad con el desarrollo de sistemas de información para las diferentes áreas de la Universidad¹²;

Que, la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas es la encargada, en coordinación con la Dirección General de Administración de administrar los recursos económicos y financieros de la Universidad con transparencia¹³;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16.06.2016, aprueba la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, documento que forma parte de la presente; y encarga al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes¹⁴;

Que, el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA de fecha 17.05.2019, eleva al señor Rector la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, para conocimiento y tratamiento respectivo;

Que, el señor Rector toma conocimiento del documento antes mencionado y mediante Proveído N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019¹⁵, remite el expediente¹⁶ a Secretaría General para ser puesto a consideración del Consejo Universitario;



¹ Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 10.07.2014

² Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015

³ Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 010-2019-AU de fecha 01.03.2019

⁴ Artículo 1° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015 y modificado mediante Resolución N° 010-2019-AU de fecha 01.03.2019

⁵ Artículo 3° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁶ Artículo 4° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁷ Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁸ Artículo 59°, Numeral 59.14) y 59.15) de la Ley Universitaria N° 30220 vigente, concordante con el Artículo 23°, inc. u) y v) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁹ Artículo 18° de la Constitución Política del Perú de fecha 31.10.1993

¹⁰ Artículo 26° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹¹ Artículo 202°, inc. b) y k) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹² Artículo 279°, inc. c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹³ Artículo 288°, inc. b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹⁴ Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 0755-2016-CU-R de fecha 16.06.2016

¹⁵ Expediente: 1207-R-2019

¹⁶ Artículo 28°, inc. b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 - 3er. piso - Telefax 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0862-2019-CU-R

Huancayo, 21.05.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Que, los Miembros del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 21.05.2019, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, acuerdan aprobar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, formulado por el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA de fecha 17.05.2019 y presentado mediante Proveído N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019, documento que forma parte de la presente; y encargar al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes;

Estando a lo solicitado, acordado y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y demás disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

- Art. 1° **APROBAR** la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, formulado por el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA de fecha 17.05.2019 y presentado mediante Proveído N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019, documento que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2° **ENCARGAR** al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes.
- Art. 3° **ENCARGAR** al Vicerrector Académico, a los Decanos de las Facultades, al Director de la Escuela de Posgrado, al Director General de Administración, a la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad, a los Jefes de las Oficinas Universitarias de Asesoría Jurídica, Registros y Matrículas, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.
- Art. 4° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Oficinas Universitarias de Auditoría y Control Interno, y Planificación para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMADO Y SELLADO POR:
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO - Rector
DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁNEZ - Secretaria General

DISTRIBUCIÓN
RECTORADO
VRACD
VRINV
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTADES (05)
DIR. GEN. ADMINISTRACIÓN
FILIALES (02)

DIR. UNIV. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
OF. UNIV. REGISTROS Y MATRÍCULAS
OF. UNIV. DE ASESORÍA JURÍDICA
OF. UNIV. IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING
OF. UNIV. ECONOMÍA Y FINANZAS
OF. UNIV. INFORMÁTICA Y SISTEMAS
OF. UNIV. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO
OF. UNIV. PLANIFICACIÓN
ARCHIVO S.G. (02)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Que, transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO
VDA. DE SANTIVÁNEZ
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PORTAL UPLA	5
INGRESO AL PAGO VIRTUAL.....	6
2.1 PAGO VIRTUAL BBVA CONTINENTAL	7
2.1.1 Ingreso a banca por internet del BBVA Continental.	7
2.1.2 Ingreso a paga tus servicios	7
2.1.3 Pestaña de instituciones y empresas.....	8
2.1.4 Búsqueda de la Universidad.....	9
2.1.5 Selección de la Universidad	10
2.1.6 Búsqueda del estudiante.....	11
2.1.7 Selección de concepto de pago.....	12
2.2 PAGO VIRTUAL CAJA HUANCAYO	13
2.2.1 Ingreso a caja virtual de Caja Huancayo	13
2.2.2 Acceso a Caja virtual	13
2.2.3 Ingreso a pago de servicios	14
2.2.4 Elección de instituciones y empresas	15
2.2.5 Búsqueda de cliente	15
2.2.6 Revisión de datos.....	16
2.2.7 Selección de concepto de pago.....	17
2.2.8 Clave dinámica	17
2.2.9 Confirmación de datos.....	18
2.2.10 Constancia de pago	19

GUÍA DE PAGOS DE MATRÍCULAS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

PRESENTACIÓN

El presente manual está orientado a todos los estudiantes que desean y puedan realizar sus pagos de matrícula, cuotas de pensión de enseñanza y otras tasas dirigidas a ellos; cuyo objetivo es la de guiar al estudiante en el pago virtual.

El pago virtual permitirá al estudiante minimizar el tiempo que dispone para realizar el pago, a diferencia de hacerlo de forma tradicional.

PORTAL UPLA

El Acceso a los Servicios del Portal UPLA es una ventanilla única de entrada en internet a toda la información de la Universidad Peruana los Andes la cual contiene la Web Principal y la Web de Educación semipresencial.

Para acceder a la web institucional principal puede utilizar el hiperenlace (<https://www.upla.edu.pe>).



Ilustración 1 Página de entrada al Portal UPLA

INGRESO AL PAGO VIRTUAL

Al ingresar al portal de la universidad, seleccione la opción **Portal del Alumno**, el cual le mostrara la página con diversas opciones que el alumno puede elegir.



Ilustración 2 Portal de la Universidad Peruana los Andes

1. Se ingresa al portal de la universidad digitando la URL de la universidad en la barra de URL del navegador como se muestra en la ilustración Nro. 1, luego se da un clic en la opción Portal del Alumno como se muestra en la Ilustración Nro. 2 presentando la siguiente pantalla.

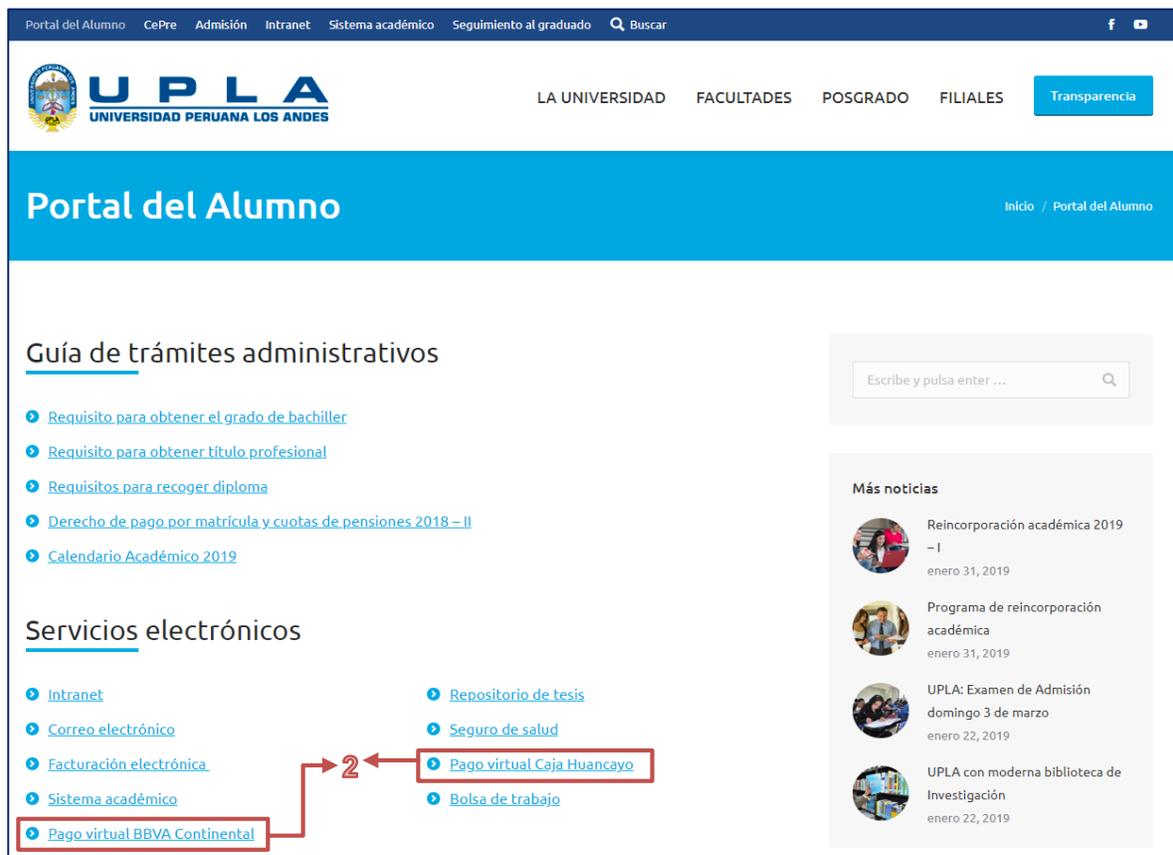


Ilustración 3 Portal del Alumno

2. En la página del Portal del Alumno hacer clic en la entidad financiera que va utilizar para realizar el pago que figura en la ilustración 3.

2.1 PAGO VIRTUAL BBVA CONTINENTAL

2.1.1 Ingreso a banca por internet del BBVA Continental.

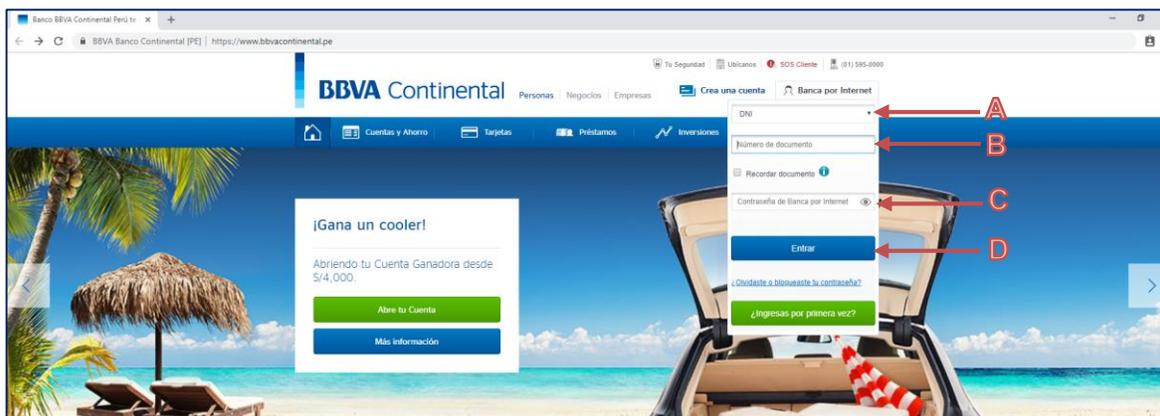


Ilustración 4 Portal Del BBVA Continental

Una vez dentro de la página del BBVA Continental, hacer clic en la opción Banca por Internet, como se indica en el paso A; luego digita tu número de tarjeta y clave de acceso, paso B y C; finalmente presione el botón ingresar, paso D; de la ilustración N° 4. Se mostrará la siguiente pantalla si todo es correcto.

2.1.2 Ingreso a paga tus servicios

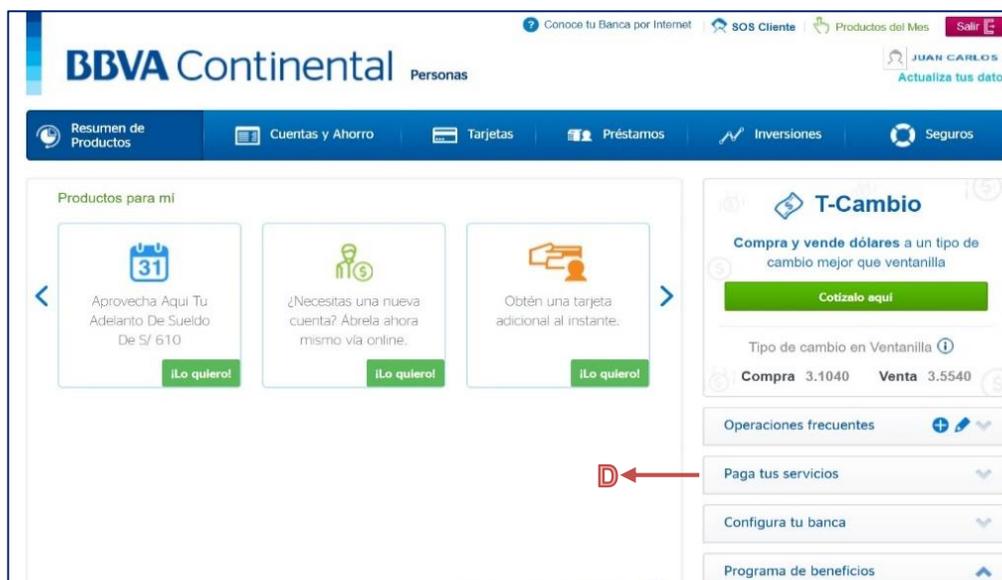


Ilustración 5 Página de Banca por Internet BBVA Continental

Una vez dentro de la página banca por internet del BBVA Continental hacer clic en **Paga tus servicios**, como se indica en el paso D. Luego te mostrara la siguiente página:

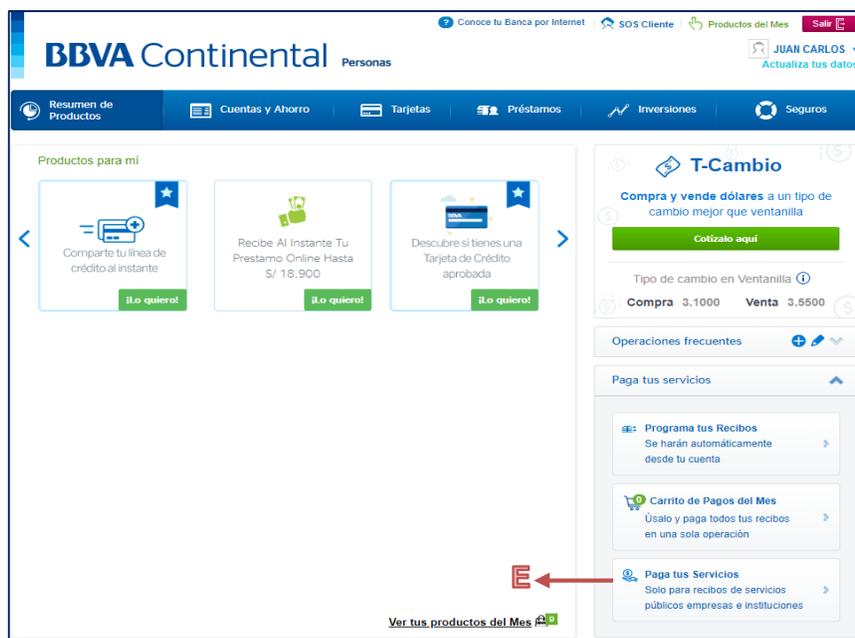


Ilustración 6 Selección de Paga tus servicios

Se despliega el menú con las opciones programa tu recibo, carrito de pagos del mes y Paga tus servicios, es en este último en el cual debemos hacer clic como se muestra en el paso E, de la ilustración N° 6.

2.1.3 Pestaña de instituciones y empresas

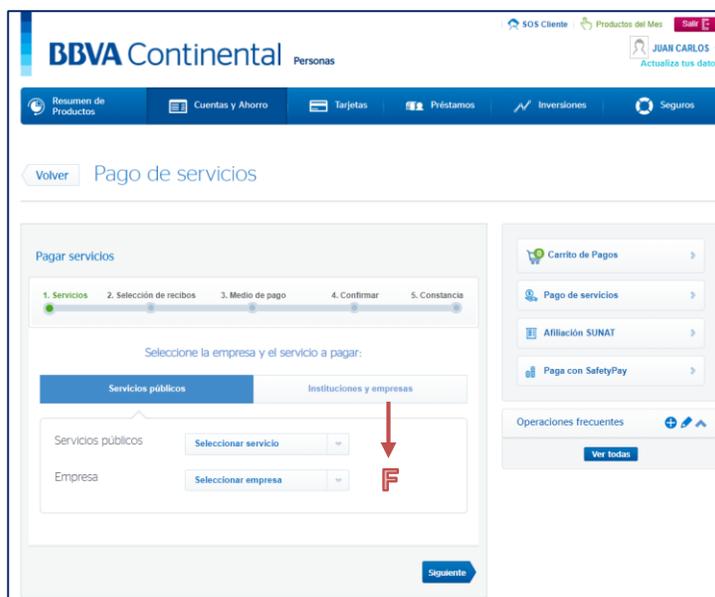


Ilustración 7 Página de pago de servicios del BBVA Continental

En la página pago de servicios hacer clic en la pestaña Instituciones y Empresas, paso F, de la ilustración N° 7, luego se mostrará la página de búsqueda de instituciones y empresas:

2.1.4 Búsqueda de la Universidad

Ilustración 8 Página de Búsqueda de Instituciones y Empresas

Una vez ingresado a la pestaña Instituciones y Empresas digitar en el cuadro de nombre “UPLA”, paso G; luego haz clic en el botón Buscar, paso H; ello nos mostrara un listado de las empresas que coinciden con el nombre ingresado.

2.1.5 Selección de la Universidad

[Volver](#) Pago de servicios

Pagar servicios

1. Servicios 2. Selección de recibos 3. Medio de pago 4. Confirmar 5. Constancia

Seleccione la empresa y el servicio a pagar:

Servicios públicos **Instituciones y empresas**

Busca una institución o empresa:

Categoría

Nombre

Buscar

Resultados de búsqueda:

	NOMBRE
<input type="radio"/>	MARUPLAST INTERNACIONAL ME
<input type="radio"/>	MARUPLAST INTERNACIONAL MN
<input type="radio"/>	UPLA ADMISION
<input checked="" type="radio"/>	UPLA PENSIONES MATRICULA

Siguiente

Carrito de Pagos

Pago de servicios

Afiliación SUNAT

Paga con SafetyPay

Operaciones frecuentes **Ver todas**

Ilustración 9 Página de Listado de Instituciones que coinciden con el nombre ingresado.

En la página de las instituciones o empresas que concuerdan con el nombre digitado, hacer clic sobre la cuanta que desea pagar, ya sea por Admisión o por Pensiones y Matriculas, paso I, luego clic en siguiente, el cual nos llevara a la búsqueda de estudiante.

2.1.6 Búsqueda del estudiante

Resumen de Productos | Cuentas y Ahorro | Tarjetas | Préstamos | Inversiones | Seguros

Volver Pago de servicios

Pagar servicios

1. Servicios 2. Selección de recibos 3. Medio de pago 4. Confirmar 5. Constancia

Ingresar datos de Instituciones y Empresas:

UPLA PENSIONES MATRICULA

CODIGO DEL ALUMNO M05206H

Buscar

Anterior Sigüiente

Carrito de Pagos

Pago de servicios

Afiliación SUNAT

Paga con SafetyPay

Operaciones frecuentes

Ver todas

Ilustración 10 Página de búsqueda del estudiante

Digitamos el código del estudiante que va realizar el pago, paso J, luego hacer clic en el botón Buscar, paso K, luego nos mostrara la página de los rubros que podemos pagar.

2.1.7 Selección de concepto de pago.

Volver Pago de servicios

Pagar servicios

1. Servicios 2. Selección de recibos 3. Medio de pago 4. Confirmar 5. Constancia

Ingresar datos de Instituciones y Empresas:

UPLA PENSIONES MATRICULA

CODIGO DEL ALUMNO

Buscar

Seleccione los recibos pendientes que desea pagar:

UPLA PENSIONES MATRICULA

	FECHA VENCIMIENTO	DOCUMENTO	IMPORTE	
<input checked="" type="radio"/>	29/09/2018	PERIODO 2 2018 CUO TA 01 1PRESENCIAL	S/ 402.38	
<input type="radio"/>	30/10/2018	PERIODO 2 2018 CUO TA 02 1PRESENCIAL	S/ 396.52	
<input type="radio"/>	30/11/2018	PERIODO 2 2018 CUO TA 03 1PRESENCIAL	S/ 390.66	
<input type="radio"/>	15/12/2018	PERIODO 2 2018 CUO TA 04 1PRESENCIAL	S/ 387.83	
<input type="radio"/>	21/12/2018	PERIODO 2 2018 CUO TA 05 1PRESENCIAL	S/ 386.69	
<input type="radio"/>	31/12/2019	OTROS CONCEPTOS DE PAGO	S/ 20.00	

Anterior Siguiente

Carrito de Pagos

Pago de servicios

Afilación SUNAT

Paga con SafetyPay

Operaciones frecuentes

Ver todas

Lista de conceptos

Ilustración 11 Página de selección de conceptos de pago

Seleccionar los conceptos a pagar, de la lista de conceptos de pago, luego seleccionamos la tarjeta o la cuenta a la cual se realizará el cargo, luego continuar con el proceso de confirmación de la operación. El banco nos enviara un correo de confirmación del pago realizado.

2.2 PAGO VIRTUAL CAJA HUANCAYO

2.2.1 Ingreso a caja virtual de Caja Huancayo



Ilustración 12 Portal Institucional de Caja Huancayo

Para ingresar a la página Institucional de la Caja Huancayo primero digitamos su URL la cual es, <https://www.cajahuancayo.com.pe>, como se muestra en el cuadro Nro. 1; luego hacer clic en la imagen Caja Virtual, como se indica en el paso Nro. 2; se mostrara la página de acceso a Caja Virtual.

2.2.2 Acceso a Caja virtual

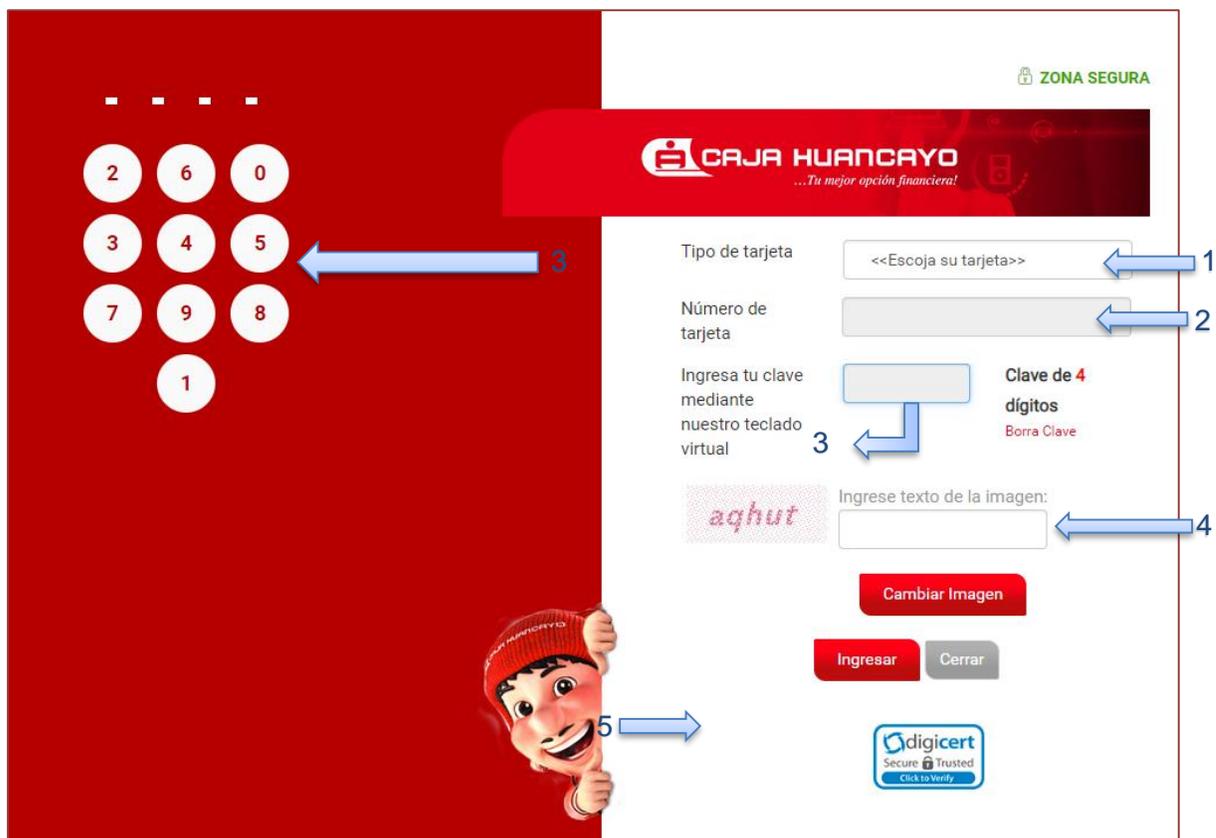


Ilustración 13 Página de acceso a Caja Virtual

En la página de acceso a caja virtual seleccionamos el tipo de tarjeta, paso Nro. 1, luego digitamos el numero completo de la tarjeta, paso Nro. 2, luego digitamos la clave con el teclado virtual, paso Nro. 3, luego digitamos el texto

de seguridad, paso Nro. 4, luego hacemos clic en el botón ingresar, paso Nro. 5, si todo es correcto se mostrará la página principal de caja virtual

2.2.3 Ingreso a pago de servicios



Ilustración 14 Página de bienvenida

Una vez ingresado a caja virtual se mostrará la página de bienvenida en el cual tenemos que ir al menú Pago de servicios y hacer clic en la opción pago de servicios, paso 1. El cual nos llevara a la página de selección de servicio.

2.2.4 Elección de instituciones y empresas

The screenshot shows a web form titled "Pago de servicios" with the instruction "Elija el servicio y la cuenta con la que realizará el pago". The form contains the following fields and controls:

- Cuenta de origen:** A dropdown menu showing "AHO - 107002211005993940 - S/ 1480". A red warning icon and text "Máximo a retirar: 1480.33" are next to it. A blue arrow labeled "1" points to this field.
- Tipo de servicio:** Radio buttons for "Servicios Públicos", "Tributos", "Institución Educativa" (selected), and "Otros". A blue arrow labeled "2" points to the "Institución Educativa" option.
- Empresa:** A dropdown menu showing "UNIVERSIDADES". A blue arrow labeled "3" points to this field.
- Empresa:** A dropdown menu showing "UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES". A blue arrow labeled "4" points to this field.
- Sucursal:** A dropdown menu showing "PREGRADO PRESENCIAL - 344372". A blue arrow labeled "5" points to this field.
- Cliente:** An empty text input field. A blue arrow labeled "6" points to the "Buscar" button below it.
- Buttons:** A red "Buscar" button and a red "Continuar" button at the bottom.

Ilustración 15 Pagina de pago de servicios de Caja Huancayo

En la página de caja virtual pago de servicios seleccionar la cuenta a la cual desea que se debite el pago, paso N° 1; luego seleccionamos el tipo de servicio que va pagar paso N° 2; luego seleccionamos el tipo de empresa de la cual se desea realizar la operación paso N° 3; luego seleccionar el nombre de la empresa paso N° 4; luego seleccionar el tipo de sucursal paso N° 5; finalmente haga clic en el botón buscar, paso Nro. 6; ello nos mostrara una ventana de búsqueda de cliente.

2.2.5 Búsqueda de cliente

The screenshot shows a window titled "BÚSQUEDA DE CLIENTES" with the following elements:

- Seleccione criterio de búsqueda:** A dropdown menu showing "Código del cliente en la Empresa". A blue arrow labeled "1" points to this field.
- Ingrese Criterio de Búsqueda:** A text input field containing "K05948H". A blue arrow labeled "2" points to this field.
- Buttons:** A red "Buscar" button. A blue arrow labeled "3" points to this button.
- Table:** A table with columns "Codigo", "Nombre", and "Direccion". The first row contains "K05948H", "ROMO OBREGON SARA NATALY", and an empty cell. A blue arrow labeled "4" points to the "Nombre" cell.
- Buttons:** A red "Cerrar" button at the bottom right.

Ilustración 16 Página de búsqueda del Clientes

Para realizar la búsqueda del estudiante primero seleccionar el criterio de búsqueda que vendría a ser Código del cliente en la Empresa, paso Nro. 1; luego ingresar el código del estudiante, paso Nro. 2; luego hacer clic en el botón buscar, paso Nro. 3; ello nos listara todos los estudiantes que coincidan con el código digitado hacemos clic en el código o nombre del estudiante del cual se va a realizar el pago, paso Nro. 4; ello nos enviara a la página de revisión de datos.

2.2.6 Revisión de datos



The screenshot shows a web form titled "Pago de servicios" with a sub-header "Elija el servicio y la cuenta con la que realizará el pago". The form contains the following fields and options:

- Cuenta de origen:** AHO - 107002211005993940 - S/ 1480. A red warning icon and text "Máximo a retirar: 1480.33" are visible to the right.
- Tipo de servicio:** Radio buttons for "Servicios Públicos", "Tributos", "Institución Educativa" (selected), and "Otros".
- Empresa:** A dropdown menu with "UNIVERSIDADES" selected.
- Sucursal:** A dropdown menu with "UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES" selected.
- Cliente:** A dropdown menu with "PREGRADO PRESENCIAL - 344372" selected.
- Cliente:** A text field containing "ROMO OBREGÓN SARA NATALY".

At the bottom of the form, there is a red "Buscar" button and a red "Continuar" button. A blue arrow points to the "Continuar" button, with the number "1" next to it, indicating the next step in the process.

Ilustración 17 Página de Pago de servicios relleno

Revisar que todos los datos sean los correctos, una vez que se tiene el nombre del estudiante hacer clic en el botón continuar, paso Nro. 1; ello nos mostrara la página de selección de conceptos de pago.

2.2.7 Selección de concepto de pago

Pago de servicios

► Seleccione los conceptos que desea pagar

Cliente: ROMO OBREGON SARA NATALY
DNI:

► Para el pago se consideran en el orden de mayor prioridad y menor periodo

Concepto	PeriodoV	Monto	Prioridad	Estado	Mora	Fec. Venc	Pronto Pago	Comision
CUOTA 01	201809	S/ 461.00	1	NO PAGADO	32.27	29/09/2018	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
CUOTA 02	201810	S/ 461.00	2	NO PAGADO	25.12	30/10/2018	<input type="checkbox"/>	0.00
CUOTA 03	201811	S/ 461.00	3	NO PAGADO	17.98	30/11/2018	<input type="checkbox"/>	0.00
CUOTA 04	201812	S/ 461.00	4	NO PAGADO	14.52	15/12/2018	<input type="checkbox"/>	0.00
CUOTA 05	201812	S/ 461.00	5	NO PAGADO	13.14	21/12/2018	<input type="checkbox"/>	0.00
OTROS PAGOS 00	202002	S/ 40.00	6	NO PAGADO	0.00	04/02/2020	<input type="checkbox"/>	0.00

Total a Pagar S/ : 493.27

ITF *: 0.00

Saldo Disponible S/ : 1480.33

2 

Ilustración 18 Página de selección de conceptos de pago

En la página de selección de conceptos de pago, se mostrará los conceptos de pago que puede realizar, en la cual deberá seleccionar con un check el o los montos a pagar, pasó Nro. 1; una vez seleccionado los conceptos a pagar hacer clic en el botón continuar, paso Nro. 2, ello nos mostrara un mensaje de envío de clave dinámica, seguido de la página confirmación de datos.

2.2.8 Clave dinámica

www.cajahuancayo.com.pe says

En unos segundos le llegará un mensaje de texto con la clave dinámica.

Ilustración 19 Mensaje de envío de clave dinámica

Hacemos click en OK para continuar con el proceso.

2.2.9 Confirmación de datos

Pago de servicios

► Por favor, verifica los datos de la operación que deseas realizar.

Cuenta Origen		Cuenta de destino	
Producto	AHORRO	Empresa:	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Nro. de cuenta	Sucursal:	PREGRADO PRESENCIAL - 344372
Saldo actual:	S/.xxx,xx	Concepto:	MATRICULA
		Cliente:	ROMO OBREGON SARA NATALY
		DNI/Cod. cli:	

Monto total a retirar: S/ 493.27
Monto a transferir: S/ 493.27

Confirme - ¿Datos de Destino Correcto?

► Clave dinámica.

Para confirmar la operación, ingrese la clave que se envió a su celular vía sms.

Ingresar la clave sms:

8	4	7
9	2	3
5	6	1
0	Limpiar	

Confirmar Operación* Cancelar

Ilustración 20 Página de confirmación de cuenta de origen y destino

Verificar que los datos de la cuenta origen y destino sean los correctos, paso Nro. 1; si está conforme ingresar la clave dinámica enviada a su celular con el teclado virtual, paso Nro. 2; luego hacer clic en el botón confirmar para concretar el pago, paso Nro. 3; ello nos enviara un correo electrónico confirmando la transacción realizada.

2.2.10 Constancia de pago

De: VITALIS (Administrador del Sistema)
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2013 12:41 p.m.
Para: Alcides Rider Montes Borja <amontes@cajahuancayo.com.pe>
Asunto: REPORTE DE OPERACIÓN EN LÍNEA

CONSTANCIA DE PAGO DE SERVICIOS

CONSTANCIA DE OPERACIÓN

Tipo de Operación	Pago de Servicios
Operación N°	0000188151
Estado de la Operación	Exitosa
Fecha y Hora	15/07/2013 12:40:13
Empresa del Servicio	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Monto Transferido	S/.286.44
Puntos Obtenidos	30

TITULAR de cuenta origen

MONTES BORJA, ALCIDES RIDER

CUENTA DESTINO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CLIENTE

MUNIVE NIETO YULIANA

CAJA HUANCAYO - ... !Tu mejor opción financiera!

Ilustración 21 Constancia de pago

El cliente puede imprimir la constancia de pago recibida, reenviar una copia a quien lo requiera.